



Dirección Gerencia

CORRECCIÓN de errores en la Resolución de 17 de julio de 2025 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud por la que se dictan las instrucciones para la elaboración de la nómina del personal estatutario, funcionario, eventual, laboral y directivo del Servicio Extremeño de Salud y se aprueban los anexos y tablas retributivas correspondientes al año 2025.

Advertido error material en la Resolución de 17 de julio de 2025 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud por la que se dictan las instrucciones para la elaboración de la nómina del personal estatutario, funcionario, eventual, laboral y directivo del Servicio Extremeño de Salud y se aprueban los anexos y tablas retributivas correspondientes al año 2025, se procede a su oportuna rectificación en los términos que a continuación se indica:

Primero.- En el Anexo IV, Complemento de Atención Continuada, apartado XI-Personal de Urgencias de AP: noches, festivos, noches de festivos y festivos especiales,

Donde dice:

FESTIVOS ESPECIALES PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS AP

(Dentro de la jornada ordinaria)

Cantidades en Euros

MAÑANA / TARDE		NOCHE	
		Cc-Nóm.: 261 (*2)	Cc-Nóm.: 259 *2
25 DICIEMBRE y 1 ENERO	Grupo A1	178,64	Grupo A1 283,34
	Grupo A2	149,18	Grupo A2 236,62
24 y 31 DICIEMBRE	Grupo A1	89,32	Grupo A1 283,34
	Grupo A2	74,59	Grupo A2 236,62

Avda. de las Américas, 2

06800 MÉRIDA

Teléfono: 924 38 25 00

Fax: 924 38 25 71



FIRMADO POR	JESÚS VILES PIRIS - Director Gerente	02/12/2025 12:15:04	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	FDSEZC6VA32ND76HLR9VPF59F9U2C	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

Cantidades en Euros/hora

MAÑANA Y TARDE		NOCHE		
25 DICIEMBRE y 1 ENERO	Grupo A1	25,52	Grupo A1	28,33
	Grupo A2	21,31	Grupo A2	23,66
24 y 31 DICIEMBRE	Grupo A1	12,76	Grupo A1	28,33
	Grupo A2	10,66	Grupo A2	23,66

Debe decir:

FESTIVOS ESPECIALES PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS AP

(Dentro de la jornada ordinaria)

Cantidades en Euros

MAÑANA / TARDE		NOCHE		
Cc-Nóm.: 261 (*2)		Cc-Nóm.: 259 *2		
25 DICIEMBRE y 1 ENERO	Grupo A1	178,64	Grupo A1	283,34
	Grupo A2	149,18	Grupo A2	236,62
24 y 31 DICIEMBRE	Grupo A1	178,64	Grupo A1	283,34
	Grupo A2	149,18	Grupo A2	236,62

Cantidades en Euros/hora

MAÑANA Y TARDE		NOCHE		
25 DICIEMBRE y 1 ENERO	Grupo A1	25,52	Grupo A1	28,33
	Grupo A2	21,31	Grupo A2	23,66
24 y 31 DICIEMBRE	Grupo A1	25,52	Grupo A1	28,33
	Grupo A2	21,31	Grupo A2	23,66

Mérida, a fecha de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

FIRMADO POR	JESUS VILES PIRIS - Director Gerente	02/12/2025 12:15:04	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	FDSESC6VA32ND76HLR9VPF59F9U2C	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	